

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“LA DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD AUDITIVA, UN
RETO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL”**
(Caso específico: Escuela Fray Pedro Ponce De León)

TESIS

Presentada a la Dirección de
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

POR

ROMILIA ANTONIETA MENÉNDEZ CARRILLO

previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

en el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero de 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

CONSEJO ACADÉMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Miriam Maldonado Batres
Licenciada Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciado Rudy Ramírez Díaz

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante: Gladys Elizabeth Moreno Girón
Estudiante: Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez
Coordinador IIETS: Licda. María Carmen Galicia Guillén
Tutor-Revisor: Lic. Florencio León
Coordinadora del Área de Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

Artículo 11

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial
de la Universidad de San Carlos de
Guatemala.

TESIS QUE DEDICO

A MI PATRIA GUATEMALA

Que como profesionales mantengamos en alto su nombre, y logremos erradicar la discriminación hacia la población con discapacidad auditiva

A MI TIERRA NATAL

Departamento de Jalapa, tierra linda donde Dios quiso que naciera y me ha enseñado a amarla

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Formadora de profesionales que me brindó la oportunidad adquirir conocimientos y poder llevarlos a la práctica

A MI TUTOR-REVISOR

Lic. Florencio León

Gracias por su asesoría y orientación en el presente trabajo de tesis que Dios lo bendiga

A MIS MADRINAS DE GRADUACIÓN

Licda. Carmen Virginia León Castillo, Licda. Norma Amanda Carrillo Ruiz y Licda. Lorena Lemus García

Porque son un ejemplo a seguir como profesionales y calidad humana, gracias por la amistad sincera que siempre me han brindado, además con quienes he compartido momentos inolvidables y enriquecedores

A: Licda. Carolina De la Rosa, Lic. Leonel Cifuentes, Licda. Blanca Mercedes Aroche y Licda. Olga Ruiz

Por su amistad, apoyo y orientaciones en el transcurso de mi carrera, mil gracias, que Dios les bendiga

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

Rodolfo Orlando Fuentes Guzmán, Lic. Francisco Jiménez, T. S. Aída Amparo Arriaza, Licda. Argelia Vallejo, Licda. Doricia Menéndez, Vilma De León, Sandra Aguilar, T. S. Zulma Dinora Rodas, Marta Lucrecia Pérez, Verónica Cruz Herrera, Ana Carlota Marroquín, MEPU Alba Azucena Bobadilla Del Cid, MEPU Ana Yolanda Álvarez, MEPU Dora Elizabeth López y Fernando Ismael Luna León

Con cariño, por su amistad incondicional, que Dios les bendiga

A LA ESCUELA DE NIÑOS SORDOS “FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN”

Al personal docente y administrativo, en especial a la señora Directora María Teresa de Rodríguez y a la T. S. Julia Amparo Lotán Garzona

Por el apoyo brindado en la realización del presente estudio

A LOS PADRES Y MADRES DE LOS NIÑOS SORDOS

Gracias por su apoyo y participación en el proceso de investigación de campo, que Dios los bendiga

A LA FAMILIA LEÓN CASTILLO

Con cariño especial, gracias por su amistad

A LAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CATÓLICA SANTA LUCÍA

Por su apoyo moral y espiritual, gracias por sus oraciones y por estar siempre pendientes de mi persona, que Dios las bendiga

Y A USTED

Especialmente

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Gracias por haberme dado la sabiduría y su bendición, para culminar mi carrera

A LA VIRGEN MARÍA

Madre Santísima, que siempre me acompaña, me dio la fortaleza y perseverancia para alcanzar este triunfo

A MIS PADRES

Juan Ramón Menéndez Godoy
Julia Alicia Carrillo de Menéndez

Gracias por sus consejos, apoyo y el amor que me han brindado, que este triunfo sea una recompensa a sus múltiples sacrificios, que Dios los bendiga

A MIS HERMANOS Y HERMANAS

Héctor Rolando (†)

Que estando en presencia del Creador, comparta conmigo este especial momento

Ana Julieta, Nidia Siomara, William Ramón y Elder Leonel

Como muestra de amor y lealtad, porque siempre unidos y unidas sigamos adelante

A MIS CUÑADOS Y CUÑADAS

Camilo Godoy Monzón, Saúl Aníbal Estrada Díaz, Glenda Amarilis Carías y Mariana Renee Rascón

Con cariño y amistad

A MIS SOBRINOS

Cristian Saúl, Cintya Lourdes, Nidia Patricia, Diego Josué, Juan Fernando, Leslie Alejandra, María Isabel, Carol Roxana, Jesenia Estéfany y Perla Esmeralda

Con amor maternal

En especial a Camilo Enrique y Karla Lucía

Con amor maternal, que por ser discapacitados auditivos, fueron mi inspiración en la elaboración del presente trabajo de tesis, los quiero mucho, que Dios los bendiga y proteja siempre

A MIS TÍOS Y TÍAS

En especial a la Licda. Lidia Esperanza Carrillo Valdez, Perito Contador María Consuelo Menéndez de Escobar y Marta Elizabeth Valdez de Solís

Con mucho respeto y cariño, gracias por su apoyo y sabios consejos

A MI NIÑO SORDO

Mi niño quiero que veas en mis ojos
en mis labios, en mi rostro esta
ternura de amor.

Mi niño en nombre de papá y mamá
y el canto de los pajaritos.

Mi niño se que no puedes escuchar
la música de esta canción que
escribo y canto para ti.

Sin embargo se que cuando seas grande,
tu podrás hablarme, entonces me dirás
te quiero.

Y recordaremos tantas cosas importantes
de la vida que tu debes aprender.

Y cuando estés grande tu mi niño,
tu mi niño mío, serás todo
para mí.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
MARCO TEÓRICO	1
1.1 Familia	1
1.2 Relación paternal	2
1.3 Niño	2
1.4 Discapacidad	3
1.5 Discapacidad auditiva	4
1.6 Niño sordo	4
1.7 Educación	5
1.8 Educación formal	6
1.9 Escuela	7
1.10 Estudiante	7
1.11 Preescolar	8
1.12 Discriminación social	9
1.13 Derechos humanos de los infantes con discapacidad auditiva	9
1.14 Concientizar	10
1.15 Capacitación	11
1.16 Trabajo Social	12
1.17 Trabajo social individual	12

CAPÍTULO 2

GENERALIDADES DE LA ESCUELA “FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN”	14
2.1 Antecedentes	14
2.2 Objetivos de la escuela	15
2.3 Estructura organizativa	16
2.4 Cobertura	18
2.5 Población que atiende	18
2.6 Alcances	20
2.7 Limitaciones	20
2.8 Equipo de trabajo	21

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
3.1 Presentación	23
3.2 Metodología	24
3.3 Presentación de resultados	25
3.3.1 Cuadro No. 1	
Escolaridad de los niños	25
3.3.2 Cuadro No. 2	
Edad de los niños	26
3.3.3 Cuadro No. 3	
Sexo de los niños	27

3.3.4	Cuadro No. 4	
	Edad de los padres de los niños sordos	28
3.3.5	Cuadro No. 5	
	Ocupación de los padres de familia	29
3.3.6	Cuadro No. 6	
	Escolaridad de los padres de familia	30
3.3.7	Cuadro No. 7	
	Los niños sordos son víctimas de burlas por niños de su misma edad	31
3.3.8	Cuadro No. 8	
	Discriminación social del niño sordo	33
3.3.9	Cuadro No. 9	
	La discriminación por otros niños afecta al niño sordo	34
3.3.10	Cuadro No. 10	
	Actitud de los padres ante la discriminación de sus hijos	35
3.3.11	Cuadro No. 11	
	Relación de los padres con su hijos sordo	36
3.3.12	Cuadro No. 12	
	Formas de tratar al niño sordo en su casa	37
3.3.13	Cuadro No. 13	
	Discriminación de los niños sordos por falta de educación	38
3.3.14	Cuadro No. 14	
	En la escuela ayudan a los padres para aceptar el problema	38
3.3.15	Cuadro No. 15	
	En la escuela ayudan a los padres para atenderlos en su casa	39
3.3.16	Cuadro No. 16	
	Promocionar los derechos de los niños minimizaría la discriminación	40

3.3.17 Cuadro No. 17	
Atención que debe brindar Trabajo Social	41

CAPÍTULO 4

LA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON LA POBLACIÓN INFANTIL DE LA ESCUELA “FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN”	42
4.1 Presentación	42
4.2 Perfil del Trabajador Social	43
4.3 Proyecto de implementación de promoción de los derechos humanos de los niños con discapacidad auditiva	44
4.3.1 Justificación	44
4.3.2 Objetivo	44
4.3.3 Metas	44
4.3.4 Metodología	45
4.3.5 Recursos	45
4.3.6 Evaluación	46
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	49

INTRODUCCIÓN

La sordera, también conocida como hipoacusia, incapacidad para oír; ésta alteración afecta de forma especial a las personas que la padecen ya que su integración en la sociedad es muy difícil. Alrededor de un 10% de la población padece problemas de audición. Afecta a todas las edades y sus consecuencias son leves o graves. El 1% de la población es sordo profundo, es decir, tiene una pérdida de audición tan importante que no se beneficia de aparatos de amplificación.

La sordera puede ser debido a una enfermedad, a un accidente o congénita. Es importante resaltar que no afecta a la capacidad intelectual del individuo ni a su habilidad para aprender.

La población con discapacidad auditiva por lo general enfrenta problemas de discriminación, por lo cual es un reto para los profesionales del Trabajo Social intervenir en la erradicación del mismo.

Es importante reconocer que un niño sordo pierde la estimulación lingüística y el retraso en el aprendizaje del mismo, pero con la ayuda de la estimulación lingüística precoz mediante el lenguaje de signos tendrá un rendimiento escolar normal.

Por lo cual deben ser tratados de manera individualizada, ya que su rehabilitación requiere de profesionales especializados, siempre depende de la comprensión y de la paciencia de las personas que les atienden en casa como en otro ambiente.

Vale resaltar que en la Escuela "Fray Pedro Ponce De León", los niños

reciben atención especializada, por medio de profesionales en Trabajo Social y de Psicología y además los padres/madres de familia reciben orientación para aceptar el problema de los/as niños/as.

El problema de los niños con sordera es de interés social, por lo que debe involucrarse tanto a la institución educativa como a las familias de los/as niños/as, con el apoyo de profesionales del Trabajo Social, para lograr su inserción en la sociedad sin discriminación.

La presente investigación tuvo como objetivo central establecer los factores de discriminación por discapacidad auditiva, para determinar alternativas de intervención profesional.

El origen de la investigación estableció su base en considerar que la falta de concientización y educación, trae como consecuencia discriminación para los infantes con discapacidad auditiva.

Para realizar la investigación se utilizó el método inductivo, que permitió establecer los grados de discriminación que enfrentan los niños con discapacidad auditiva, lo cual se trabajó de la siguiente manera:

1. Se realizó una revisión bibliográfica relacionada con el tema y se elaboraron fichas bibliográficas y de resumen
2. Se elaboró una boleta de entrevista dirigida a padres o encargados de los niños sordos que estudian en la Escuela "Fray Pedro Ponce De León"
3. Se realizó una muestra piloto para probar la boleta de entrevista y se le hicieron las correcciones pertinentes

4. Luego se procedió a pasar la boleta aprobada en su oportunidad, a los padres o encargados de los niños de la Escuela “Fray Pedro Ponce De León”
5. Después se enumeraron las boletas en orden correlativo y se procedió a vaciar la información en una hoja tabular para realizar el proceso estadístico
6. Luego se procesó la información estadísticamente
7. Posteriormente se elaboraron cuadros estadísticos debidamente analizados e interpretados, para una mejor presentación de los resultados de la investigación

Para la realización de la investigación se hizo uso de las técnicas: observación directa que permitió conocer el desenvolvimiento de los niños sordos en la Escuela “Fray Pedro Ponce De León”; visitas institucionales para recabar información acerca del tema objeto de estudio; y entrevistas mediante las cuales se llenaron las boletas de investigación.

En cuanto a los instrumentos utilizados fue una boleta de entrevista estructurada con 12 preguntas con respuestas cerradas y abiertas, así como con un rubro de por qué, para justificar las respuestas; el cuaderno de campo en el cual se hicieron las anotaciones necesarias para apoyar la investigación; también el diseño de investigación que permitió guiar la investigación.

Las hipótesis planteadas en el diseño de investigación fueron comprobadas en un alto porcentaje, ya que se logró establecer que la falta de educación incide en la discriminación de las personas con discapacidad

auditiva, según se muestra en el cuadro No. 13, así como la necesidad de promover los derechos de los infantes con discapacidad auditiva según se presenta en el cuadro 16 del capítulo 3 del presente informe.

En cuanto al alcance de los objetivos se puede decir que se alcanzaron en un 87.5%, ya que según el cuadro No. 8 del capítulo 3 del presente informe de tesis, el 50% de los entrevistados indicó que sí son discriminados sus hijos con discapacidad auditiva; y el 48 dijo que no, lo que demuestra poca diferencia porcentual entre una opinión y otra, ambas relevantes.

Con relación a los recursos humanos estimados se considera que contribuyeron adecuadamente en la realización de la investigación, ya que se contó con los niños sordos, padres o encargados, la directora de la Escuela, niñeras, psicóloga, maestras y la Trabajadora Social; de los materiales fueron los adecuados y necesarios; así como los físicos y financieros que fueron cubiertos por la estudiante investigadora.

Vale agregar que el diseño de investigación elaborado para guiar el estudio, proporcionó los lineamientos que permitieron realizar la investigación adecuadamente, principalmente el rubro bosquejo preliminar de temas mediante el cual se organizó la información recabada, además algunos otros rubros que sirvieron para enriquecer el presente informe final de tesis.

Al finalizar la investigación se organizó en cuatro capítulos, los cuales quedaron así: en el capítulo 1 denominado Marco Teórico se consignan algunos aspectos conceptuales para una mejor explicación del tema objeto de estudio; el capítulo 2, se refiere a las generalidades de la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, por ser la institución donde se realizó el estudio, tales como sus antecedentes históricos, objetivos, estructura organizativa, cobertura,

población que atiende y los logros alcanzados, así como las limitaciones, también lo relacionado al equipo de trabajo.

En el capítulo 3, se presenta la información recabada durante el trabajo de campo, misma que se registró en cuadros estadísticos debidamente analizados e interpretados; y el capítulo 4, es una propuesta profesional relacionada con la participación del Trabajo Social con la población de la escuela “Fray Pedro Ponce De León”.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales permitió arribar el estudio, así como la bibliografía que sustenta teóricamente el presente estudio.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

El problema objeto de estudio es importante, por lo que debe de ser desarrollado de la mejor manera, para lo cual se hizo necesario tomar en cuenta algunos aspectos teóricos, para una mejor comprensión del mismo.

1.1 Familia

Se dice que “la familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su acepción amplia la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines con un tronco genético común. Analógicamente se dice que constituye un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen y semejanza”. ^{1/}

Es importante reconocer que muchas familias no aceptan el hecho de tener un hijo sordo, situación que en alguna medida pone en peligro la relación entre los padres, sin embargo en la escuela para niños sordos “Fray Pedro Ponce De León”, en alguna medida apoyan a los padres de familia para la aceptación del problema de su hijo. Además es conveniente que la Trabajadora Social medie entre las relaciones del niño, la familia y la escuela.

^{1/} Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. 10ª. Edición. Segunda reedición. Editorial Lumen. México, 1998. Pág. 110.

1.2 Relación Paternal

Es la “relación entre madre e hijo o entre padre e hijo. Es una parte de la constelación de relaciones familiares, en la que se incluye asimismo la conyugal y la fraternal.

Entre los problemas que plantea esta relación figuran los de la disciplina, formación e instrucción del niño en el hogar. También existe la necesidad de comprensión, afecto y seguridad afectiva tanto por parte de los padres como de los hijos”. ^{2/}

Es importante que los niños sordos atendidos en la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, se desenvuelvan dentro de un ambiente familiar positivo, principalmente con sus padres, sin embargo enfrentan problemas de discriminación, por falta de comprensión y/o conocimiento, por lo cual es necesario que profesionales del Trabajo Social se involucren en la promoción de los derechos de los niños especiales, en este caso de los que sufren problemas auditivos.

1.3 Niño

Se le denomina a la “persona inmadura, propiamente comprende la vida humana desde el nacimiento hasta la adolescencia. En las ciencias sociales se equiparan las expresiones niñez y menor de edad”. ^{3/}

^{2/} Pratt Fairchild, Henry. “Diccionario de Sociología”. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1984. Pág. 253.

^{3/} Idem. Pratt Fairchild, Henry. Pág. 200.

En la Escuela para niños sordos “Fray Pedro Ponce De León”, se atienden niños y niñas en edad preescolar y los dos primeros grados de primaria, se les trata con educación personalizada, y de acuerdo a su discapacidad auditiva, lo que denota la inexistencia de discriminación hacia ellos en dicha institución.

1.4 Discapacidad

El término discapacidad, significa “deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social”. ^{4/}

De acuerdo a la problemática que presentan los discapacitados se pueden clasificar en diferentes tipos:

- “Problemas del aparato locomotor, secuelas músculo-esqueléticas.
- Alteración en la comunicación humana; problemas de lenguaje, sordos e hipoacústicos.
- Ciegos y débiles visuales.
- Deficiencia mental, incluyendo Síndrome de Down y problemas de aprendizaje”. ^{5/}

^{4/} Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-. “Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad”. XXIX Asamblea General de la OEA. Guatemala, 1999. Pág. 13

^{5/} Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad”. Segunda edición. Editorial Dirección de Publicaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, 1996. Pág. 11.

La Escuela “Fray Pedro Ponce De León”, es especializada en brindar educación a los niños con discapacidad auditiva, a quienes comúnmente se les llama sordos.

1.5 Discapacidad Auditiva (sordera)

Se dice que es “un trastorno auditivo que impide la comunicación práctica a través del lenguaje hablado. Es una deficiencia auditiva parcial (hipoacusia) o total (sordera)“.^{6/}

La sordera puede ser congénita o adquirida y presentarse por diversos factores que cambian parcial o totalmente la vida del niño.

1.6 Niño Sordo

Se le denomina “a aquel niño que al no oír no adquiere su lengua materna y por lo tanto no habla; es necesario enseñarle a hablar.

Antes de ser sordo es un niño, con las mismas necesidades e inquietudes que cualquier otro niño”.^{7/}

El hecho de que un niño sea sordo, no implica que no pueda contar con educación formal en edad preescolar, aunque ésta deba de ser especial, por lo que en la “Escuela Fray Pedro Ponce De León”, es una escuela que atiende solamente a niños y niñas sordos/as.

^{6/} Lowell, Bretano. “Cómo Oír Mejor”. Guía para los duros de Oído. Traducción de María Dabini. Editorial Central. Buenos Aires, Argentina, 1956. Pág. 223.

^{7/} Folleto. S/datos bibliográficos.

La Escuela “Fray Pedro Ponce De León” es especializada en brindar educación formal organizada por etapas, por medio de la cual enseña a los niños sordos a vivir con los sordos y a convivir con el oyente.

1.7 Educación

En el sentido amplio del término “se confunde con la socialización en cuanto proceso de transmisión de valores, normas, creencias y comportamientos; pero generalmente se sostiene que la educación es sólo una parte del proceso de socialización.

En un sentido más restringido, el término educación designa todo acto o acción intelectual, sistemático y metódico que el educador realiza sobre el educando, para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas, que todo hombre posee en estado potencial.

Para la pedagogía liberadora, la educación no consiste tanto en inculcar a un individuo el acervo cultural e intelectual de otro u otros, como el hacer posible que el educando sea el artífice de su propio desarrollo.

Por otra parte, la educación se concibe como una tarea continua y constante a lo largo de toda la vida, lo que presupone además, que la escuela ya no puede ser concebida como el único medio posible de acción educativa”.^{8/}

Es importante que existan en Guatemala escuelas para niños sordos como la “Fray Pedro Ponce De León”, que permite que niños con discapacidad

^{8/} Ander-Egg, Ezequiel, “Diccionario de Trabajo Social”, Editorial ECRO-ILPH, Buenos Aires, Argentina, 1974, Pág. 91.

auditiva tengan la iniciación escolar preparándose en el nivel preprimario y dos grados del nivel primario de forma adecuada para su discapacidad.

Aunque en la Escuela “Fray Pedro Ponce De León”, se cuenta con una profesional del Trabajo Social, no tiene relación directa con la educación formal que se imparte.

1.8 Educación Formal

“Sistema educativo tendiente no tanto a la adquisición de los conocimientos como a la formación del hombre. Su ideal no es cabeza bien llena sino una cabeza bien hecha. Era el objetivo de la antigua enseñanza clásica (grecolatina).

Si existe en pedagogía una teoría que merezca nuestra simpatía y nuestro respeto, es aquella que asigna a la educación, como finalidad cultural formal antes que material, la formación espiritual y del carácter más que la adquisición de los conocimientos y de los hábitos, incluso de los más preciosos.

Si es absolutamente preciso elegir entre la cultura formal y la cultura material, si no es posible reunir a ambas, elegiríamos sin titubear la primera”.^{9/}

El sistema educativo formal en Guatemala, está organizado en el nivel preprimario, primario, medio que incluye básico y diversificado, regido y coordinado por el Ministerio de Educación, sin embargo dentro de las políticas

^{9/} Folquié, Paul. “Diccionario de Pedagogía”, Barcelona, España, 1976. Pág. 149.

educativas en Guatemala, no está contemplada la educación para niños sordos, quienes prácticamente están excluidos de los programas.

1.9 Escuela

Es la “unidad social consagrada específicamente a la enseñanza. De ordinario comprende algún emplazamiento físico, en particular un edificio o edificios, y el personal participante, que se divide en dos categorías: profesores y alumnos”. ^{10/}

La Escuela para niños sordos “Fray Pedro Ponce De León”, es una institución educativa en la que los niños sordos aprenden las primeras letras y realizan sus primeras tareas educativas con personal docente calificado. Además se cuenta con una Trabajadora Social que tiene como función principal ser la intermediaria entre los padres de familia y la institución.

1.10 Estudiante

“Persona que está cursando estudios, sinónimo de escolar, alumno, discípulo; escolar ofrece sinonimia total con estudiante, pero los niños que asisten a las escuelas primarias son escolares y no estudiantes; alumno, hace relación con el establecimiento donde cursa sus estudios o con los profesores”. ^{11/}

Es importante que la población guatemalteca con discapacidad auditiva reciba educación formal, aunque no todos tienen la oportunidad de asistir a

^{10/} Op. Cit. Pratt Fairchild, Henry. Pág. 11.

^{11/} Microsoft Corporation. “Enciclopedia Encarta”. Microsoft Word, 1998.

clases, porque en la ciudad capital, solamente existen tres escuelas para niños sordos, que corresponden al Comité de Ciegos y Sordos; también existen otras privadas denominadas especializadas que atienden niños con diversidad de problemas.

1.11 Preescolar

“(pre- + escolar) adj. Anterior a la escolarización en la enseñanza primaria: edad”. ^{12/}

Educación preescolar, “término aplicado universalmente a la experiencia educativa de los niños más pequeños que no han entrado todavía en el primer grado escolar. Se refiere a la educación de los niños y niñas hasta los seis o siete años, dependiendo de la edad exigida para la admisión escolar de los diferentes países.

Muchos educadores han demostrado que los niños pequeños que han pasado por centros de educación preescolar desarrollan la autoestima, ciertas habilidades y conductas básicas, lo que les permite estar mejor adaptados emocional e intelectualmente antes de ingresar en las escuelas de enseñanza primaria. La educación preescolar se ofrece en centros de atención diaria, escuelas infantiles o jardines de infancia”. ^{13/}

En la escuela “Fray Pedro Ponce De León” su especialidad es atención a niños sordos en edad preescolar, y además dos primeros grados de primaria, para que luego se incorporen al sistema escolar oficial, sin atención especializada.

^{12/} Idem. Microsoft Corporation.

^{13/} Idem. Microsoft Corporation.

1.12 Discriminación Social

“Trato desigual dispensado a grupos que tienen un estatus en principio igual. La discriminación lleva consigo un elemento de distinción injusta, inmotivada y arbitraria en la imposición de cargas o distribución de favores. La cuestión ardua en la discriminación social no consiste en la diferenciación como tal, sino en la validez general del cánón de admisión en el grupo propio en la forma en que aquél se define por su elemento predominante.

Que las diferenciaciones se consideren como discriminatorias o no, depende del reconocimiento o negación de tales gradaciones en una sociedad determinada. Existe, sin duda alguna, discriminación social en la sociedad que conozca los principios básicos de igualdad, pero que no los lleve a la práctica en su vida diaria. Tal discrepancia puede obedecer a impostura consistente o ignorancia, a reacciones afectivas no dominadas o a residuos de prejuicios tradicionales”. ^{14/}

Por lo general los niños sordos sufren problemas de discriminación social, por lo que profesionales del Trabajo Social deben de promover sus derechos, para lograr que dicha discriminación sea erradicada en alguna medida y sin mayores tropiezos, para que esta población alcance un mejor nivel de vida.

1.13 Derechos Humanos de los Niños con Discapacidad Auditiva

Con relación a los derechos humanos de los niños con discapacidad auditiva, específicamente no se encuentra nada escrito constitucionalmente, si no de manera general en cuanto a los discapacitados, de lo cual se tiene en la

^{14/} Op. Cit. Pratt Fairchild, Henry. Pág. 98.

Sección III. Derecho a la Protección a la Niñez y Adolescencia con discapacidad. El artículo 46 Vida digna y plena. Indica que “los niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial y mental tienen derecho a gozar de una vida plena y digna”.

De la misma manera el artículo 47. Obligación Estatal. Indica que: “El Estado deberá asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a recibir cuidados especiales gratuitos.

Dicho derecho incluye el acceso a programas de estimulación temprana, educación, servicios de salud y de rehabilitación, esparcimiento, así como la preparación para el trabajo, para lo cual promoverá, si no contara con estos servicios, su creación. Si fuera necesario y dentro de sus posibilidades, los referirá a centros privados, según el trámite administrativo establecido”.

Se puede decir que en cuanto a la educación los niños sordos de la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, si hacen uso de este derecho, sin embargo enfrentan problemas de discriminación en otros ámbitos de la sociedad guatemalteca.

1.14 Concientizar

Concientización es la acción y efecto de concientizar. En cuanto a concientizar es la expresión utilizada en pedagogía y en Trabajo Social para designar una modalidad operativa que tiene por finalidad “hacer tomar conciencia”, “despertar la conciencia”, del valor y dignidad del hombre en cuanto hombre y en el sentido del humano y de vocación de ser.

Esto implica que el hombre se ubique en alguna medida, como agente

activo de su inserción en la naturaleza y en la sociedad, y a través de esta inserción (que significa toma de conciencia de su situación), encuentre la motivación y el impulso para actuar transformadoramente en la sociedad, como sujeto de construcción del mundo. La concientización es siempre una toma de conciencia que se traduce en acción liberadora”.^{15/}

Debido a la discriminación que sufren los niños sordos, es importante que profesionales del Trabajo Social se involucren en la concientización de la población en general de los derechos de las personas con discapacidad, en este caso de grupo vulnerable de sordos.

1.15 Capacitación

Tomando en cuenta que capacitar es “hacer a uno apto, habilitarle para alguna cosa; facultar o comisionar a una persona para hacer algo”.^{16/}

Siendo la “capacitación sinónimo de capacitar se dice que consiste en aprendizaje, formación, ilustración, instrucción, habilitación, preparación, entrenamiento, adiestramiento”.^{17/}

Con base a los elementos de las definiciones capacitar y capacitación, se puede decir que son los profesionales del Trabajo Social, los llamados a capacitar a la población en cuanto a los derechos de los niños sordos, a quienes se les debe respetar y apoyar para evitar la discriminación de la cual son objeto.

^{15/} Op. Cit. Ander-Egg, Ezequiel. Pág. 61.

^{16/} Grupo Océano. “Consultor Gramático Interactivo”. Editorial Océano. Guatemala, 2000. s/p.

^{17/} Idem. Op. Cit.

1.16 Trabajo Social

Se tiene que Trabajo Social es “una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual, para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación”.^{18/}

Es importante que los niños sordos y sus familias no sólo reciban atención psicológica y educativa, sino que es imprescindible que cuenten con apoyo desde el punto de vista social, para lo cual se hace necesaria la intervención del profesional en Trabajo Social que tiene varios campos de acción, dentro de los cuales se puede mencionar la educación.

En la escuela para niños sordos “Fray Pedro Ponce De León”, se cuenta con una Trabajadora Social, que encamina sus acciones en beneficio de los niños sordos y su familia.

1.17 Trabajo Social Individual y Familiar

Es el “método utilizado por Trabajadoras Sociales profesionales, en el que interactúan con personas y sus familias, coadyuvando en el desarrollo de sus valores; estimula capacidades en el esclarecimiento y reflexión de los problemas presentados al solicitar los servicios y valorar capacidades que les

^{18/} Escuela de Trabajo Social. Área de Formación Profesional Específica. “Boletín Informativo”. Guatemala, septiembre de 1999. Pág. 1.

permiten movilizar los recursos necesarios para la solución de los mismos”.^{19/}

Mediante este método la Trabajadora Social, puede jugar un importante papel con los niños y sus familias, para lograr que no sean discriminados por su discapacidad auditiva.

^{19/} / García, Ana María. “Trabajo Social Individual y Familiar”. Programa de Extensión de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2,000. Pág. 1.

CAPÍTULO 2

GENERALIDADES DE LA ESCUELA “FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN”

2.1 Antecedentes

Hasta el renacimiento se consideró a los sordos incapaces de aprender a hablar y de ser educados. A partir del siglo XVI, algunos filósofos y educadores empezaron a reconsiderar esta situación. El monje benedictino español Pedro Ponce de León está considerado como el primer profesor de estudiantes sordos. En 1620 Juan Pablo Bonet, otro español, escribió el primer libro sobre la educación de los sordos. El libro contenía un alfabeto manual similar al utilizado en la actualidad.

Durante el siglo XVIII se abrieron escuelas en Francia y Alemania. Desde esa época persiste el conflicto sobre si los niños sordos deben ser educados mediante procedimientos orales o manuales.

La sordera no afecta a la capacidad intelectual del individuo ni a su habilidad para aprender. No obstante, un niño sordo pierde la estimulación lingüística de los niños normales y el retraso en el aprendizaje del lenguaje puede causarle retraso escolar. Este retraso tiende a ser acumulativo y el adolescente sordo puede llegar a sumar cuatro o más años escolares de retraso. Pero si el niño sordo recibe una estimulación lingüística precoz mediante el lenguaje de signos tendrá un rendimiento escolar normal.

En Guatemala, la Escuela “Fray Pedro Ponce De León” nació como programa de niños sordos dentro de la escuela de Niños Ciegos “Santa Lucía”, respecto a su creación se tiene la siguiente información:

El 30 de diciembre de 1945 nació el Comité Nacional Pro Ciegos y Sordos de la Asociación de Muchachas Guías de Guatemala, iniciándose en una escuela residencial, para un grupo de ciegos y sordos adultos y niños de escasos recursos.

En 1951 las dirigentes del Comité vieron despertar la sensibilidad nacional en todos los niveles, a las tremendas condiciones con que se enfrentaban los/las ciegos/as y los/las sordos/as de escasos recursos. Esta campaña fue apoyada por la Asociación de Periodistas de Guatemala e hizo que la educación y la rehabilitación del ciego y sordo fuera responsabilidad de la comunidad.

El 04 de febrero de 1991, se inicia el programa Preescolar para Sordos, brindando una educación integral, en la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, en la cual los niños son ubicados en las aulas por edad, el número de niños por aula es de 6 ó 7.

En la Escuela se trabaja bajo la filosofía Oralista en base al método Multisensorial que abarca:

- Lectura labio facial
- Articulación
- Entrenamiento auditivo

2.2 Objetivos de la Escuela “Fray Pedro Ponce De León”

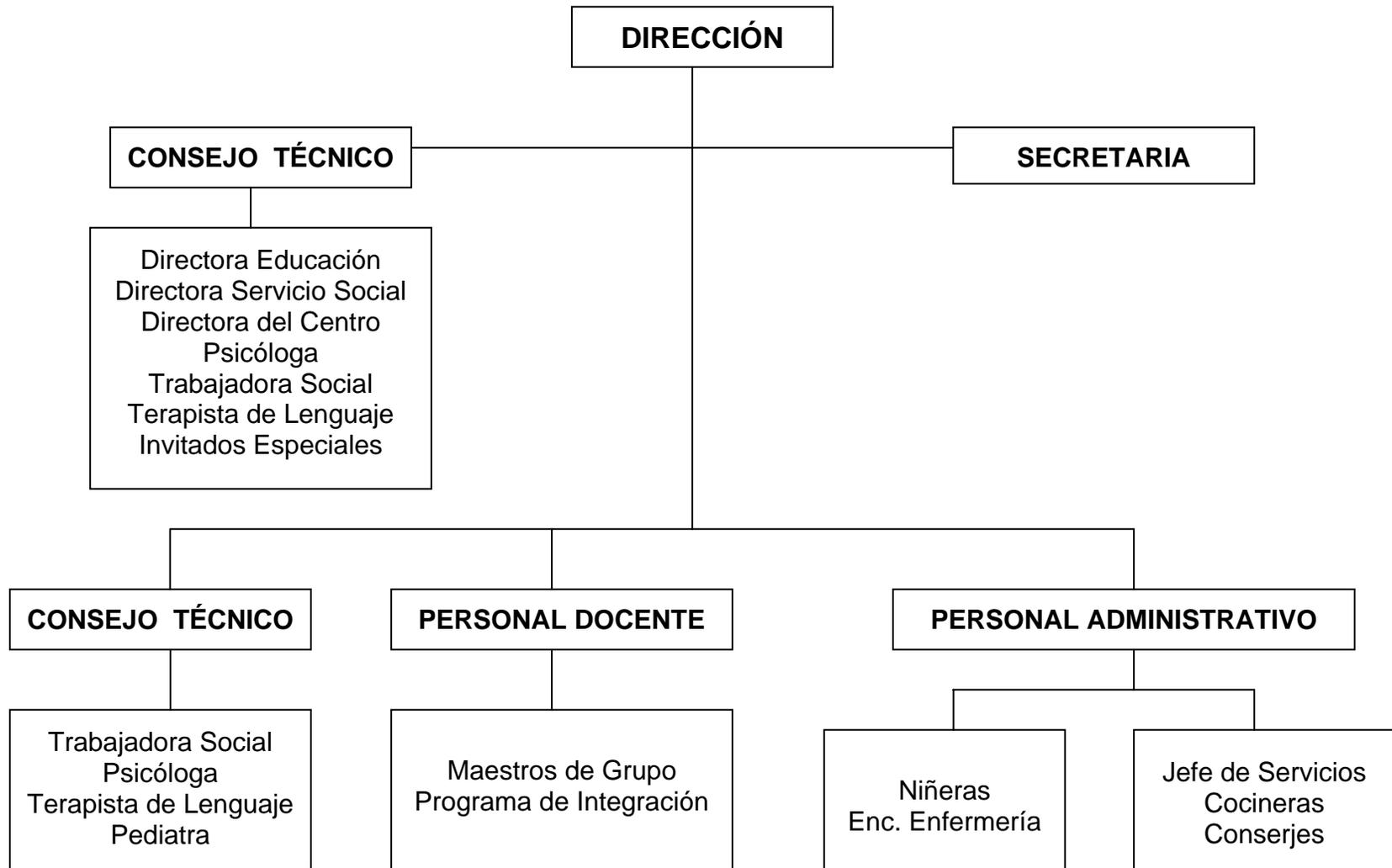
1. Dotar al niño de lenguaje expresivo, oral y escrito para integrarlo a una sociedad oyente.

2. Orientar y capacitar a padres de familia sobre la limitación auditiva y las limitaciones que ésta tiene sobre la adquisición del lenguaje.
3. Integrar al niño a la escuela regular o a la comunidad donde vive.
4. Formar valores religiosos, morales y cívicos en el niño sordo.

2.3 Estructura Organizativa

El organigrama organizativo de la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, se presenta en la siguiente página.

ESCUELA PARA NIÑOS SORDOS FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN



2.4 Cobertura

La cobertura de la escuela “Fray Pedro Ponce De León” es amplia, ya que los niños provienen de las distintas zonas de la ciudad capital, así como de los municipios de Fraijanes, San Miguel Petapa, Villa Nueva, Boca del Monte, Mixco, Chinautla, Sumpango, Amatitlán y Santa Catarina Pinula, también del departamento de Escuintla.

2.5 Población que Atiende

Con relación a la población que la escuela “Fray Pedro Ponce De León” atiende, se tiene por etapas la siguiente información:

CUADRO No. 1

NIVEL EDUCATIVO POR SEXO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA PARA NIÑOS SORDOS “FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN”

Etapas	Hombres	Mujeres	Total
Primera etapa	20	19	39
Segunda etapa	9	14	23
Tercera etapa	7	7	14
Preparatoria	7	9	16
Primer grado	2	6	8
Segundo grado	10	9	19
Totales	55	64	119

Fuente: Estadísticas de la Escuela “Fray Pedro Ponce De León”. Guatemala, 2004.

En la Escuela “Fray Pedro Ponce De León” la atención que brinda es especializada para niños sordos, y organizados según las edades, se tiene que predomina la población del sexo femenino en casi todas las etapas; y el número más alto corresponde a la primera y segunda etapa, seguido por el grupo de segundo grado de primaria.

CUADRO No. 2

DISTRIBUCIÓN POR SEXO SEGÚN EDAD DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA PARA NIÑOS SORDOS “FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN”

Edades	Hombres	Mujeres	Total
Seis años	16	22	38
Siete años	5	12	17
Ocho años	9	7	16
Nueve años	9	5	14
Diez años	4	7	11
Once años	3	8	11
Doce años	5	5	10
Trece años	2	0	2
Totales	53	66	119

Fuente: Estadísticas de la Escuela “Fray Pedro Ponce De León”. Guatemala, 2004.

Según se muestra en el presente cuadro la población estudiantil de la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, se encuentran entre los seis a 13 años de edad, de uno y otro sexo, con un programa especializado para continuar estudios en el sistema regular.

Los niños sordos aunque tienen los mismos derechos de un niño sin ningún tipo de deficiencia, son especiales, siendo importante que en la Escuela “Fray Pedro Ponce De León” les brinde atención y apoyo integral.

2.6 Alcances

Es plausible que en el correr del tiempo la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, tengan los siguientes alcances:

- ✓ Que los exalumnos estén teniendo éxito en su integración en los colegios regulares
- ✓ Que cuenten con una buena preparación educativa, que les permite competir en igualdad de condiciones con los niños oyentes
- ✓ Que a partir del trabajo indicado en la integración escolar, ya se cuente con un programa específico en esta área con toda su infraestructura
- ✓ La participación de las niñas en la Asociación de Artes Especiales representando a la escuela “Fray Pedro Ponce De León”

2.7 Limitaciones

En cuanto a las limitaciones que enfrenta la Escuela “Fray Pedro Ponce De León” en el proceso de educación que brinda a los niños sordos que atiende, fundamentalmente tiene que ver con la actitud de los padres quienes en un buen porcentaje no aceptan el problema de sus hijos.

Dentro de lo cual es importante mencionar tres actitudes de la forma siguiente:

1. Padres que se interesan en el proceso educativo y trabajan con sus hijos
2. Padres que solo esperan el ingreso de sus hijos a la escuela y que ella se haga cargo de todo el proceso
3. Padres que son indiferentes

Se considera necesario resaltar que la Trabajadora Social podría jugar un papel protagónico con los padres de familia, para unificar esfuerzos, y formarles conciencia de la problemática, para ir erradicando la discriminación que enfrentan sus hijos.

2.8 Equipo de trabajo

El trabajo de la Escuela “Fray Pedro Ponce De León” se hace en equipo, dividiéndose en diferentes áreas: técnica, docente, administrativa y de servicio.

El equipo técnico lo conforman: La directora de la escuela, psicóloga, trabajadora social, coordinador docente, pediatra y terapeuta del lenguaje.

El personal técnico, es el que tiene a su cargo discutir sobre el ingreso y egreso de los alumnos y de los problemas que los mismos presentan dentro de la escuela.

El área docente: integrada por los profesores de grupo, de educación física y área de destrezas manuales.

Área administrativa: integrado por la secretaria, ecónoma, enfermera y niñeras.

Área de servicio: integrado por los conserjes y cocinera.

La escuela “Fray Pedro Ponce De León”, es una institución educativa especializada e integral, ya que cuenta con objetivos y funciones definidas.

No obstante, hace falta que tanto los padres de familia como los profesionales del Trabajo Social encaminen acciones, para erradicar la discriminación que las personas afrontan por la discapacidad auditiva.

Asimismo, promover las instituciones que brindan atención a los niños sordos, a manera de lograr que todos los infantes con discapacidad auditiva tengan acceso a la educación, ya que sería una forma eficaz de ir erradicando la discriminación hacia ésta población.

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Presentación

Para que un niño nazca con discapacidad auditiva, no tiene nada que ver la situación económica, social, cultural, raza o credo de las familias que por azar del destino tienen este problema.

Y aunque el niño sea sordo no deja de ser un niño, con sus cualidades y defectos, así como con derechos humanos en general.

Sin embargo en las familias donde nace un niño sordo además de la discapacidad del niño que les cuesta aprender a manejarla, también se suscitan muchos problemas como negación, culpabilidad, sobre protección, difícil aceptación, cambio de carácter, choque entre la pareja, que puede llegar hasta la separación parcial o la separación total.

El problema se agrava más, si en la familia en lugar de tener un niño sordo tienen dos, aunado a esto la situación económica precaria por la que atraviesa el país, afecta principalmente a las familias de escasos recursos económicos y de baja escolaridad.

Además los niños sordos enfrentan problemas de discriminación, tanto dentro de la familia como en la sociedad en general.

Para realizar la investigación se tomó como límites espaciales la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, ubicada en la 14 avenida 15-38, zona 11 de la ciudad Capital.

Como unidad de análisis se tomó el 100% del universo de los padres de familia de los alumnos activos, de los cuales se trabajó con una muestra de 50, que representa el 51% de toda la población, según fórmula estadística.

Dicha investigación se trabajó de la siguiente manera:

3.2 Metodología

Para realizar la investigación se utilizó el método inductivo, que permitió conocer el problema de discriminación que enfrentan los niños sordos, para determinar las acciones a seguir para erradicarla, la cual se trabajó de la siguiente manera:

1. Se realizó una revisión bibliográfica de documentación relacionada con el tema, y se elaboraron fichas bibliográficas y de resumen
2. Se elaboró una boleta de entrevista dirigida a padres o encargados de los niños sordos que estudian en la escuela “Fray Pedro Ponce De León”
3. Se realizó una muestra piloto para probar la boleta de entrevista, y se le hicieron las correcciones pertinentes
4. Luego se procedió a pasar la boleta a los padres o encargados de los niños de la escuela “Fray Pedro Ponce De León”
5. Después se vació la información en una matriz estadística y se procesó estadísticamente
6. Posteriormente se elaboraron cuadros estadísticos los cuales fueron debidamente analizados e interpretados para presentar los resultados de la investigación

Se usó la técnica de observación directa que permitió conocer el desenvolvimiento de los niños sordos en la escuela “Fray Pedro Ponce De León”; mediante visitas institucionales se recabó información acerca del tema objeto de estudio; y la entrevista se utilizó para llenar las boletas de investigación.

3.3 Presentación de Resultados

3.3.1 CUADRO No. 1

ESCOLARIDAD DE LOS NIÑOS (Según grado cursado)

ESCOLARIDAD	f(x)	f(r)
Primera etapa	9	18
Segunda etapa	11	22
Tercera etapa	20	40
Preparatoria	4	8
Primero primaria	2	4
Segundo primaria	7	14
Total	53	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal se ubica en la tercera etapa, sin embargo en valor no se considera estadísticamente representativo, pero al unificar las frecuencias de la etapa modal con la segunda etapa, se obtiene el 62%, según se muestra en el cuadro No. 1.

Esto implica que la población escolar de la escuela “Fray Pedro Ponce De

León”, está concentrada en las etapas en las cuales la edad de los niños, ya manifiesta un atraso en cuanto a su aprendizaje, es decir, que la edad cronológica no es congruente con el nivel escolar en el que se encuentra.

3.3.2 CUADRO No. 2

EDAD DE LOS NIÑOS

(En años cumplidos)

EDAD	f(x)	f(r)
6 años	8	15
7 años	8	15
8 años	21	40
9 años	7	13
10 años	3	6
11 años	4	7
12 años	2	4
Total	53	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal se ubica en los niños que tienen 8 años de edad, pero su frecuencia no es representativa estadísticamente, por lo cual, al reagruparla con las 2 frecuencias que le anteceden, se obtiene un 70%.

Lo anterior denota que es importante el rol que juega la escuela especializada para niños sordos, puesto que en su mayoría culminan sus primeras etapas dentro de las edades promedio, en las cuales deben incorporarse al sistema educativo formal, sin embargo reagrupando las dos frecuencias subsiguientes hacen un total del 30% que son los que se

incorporan en edad cronológica mayor, aunque psicológicamente no tienen la madurez ni la preparación intelectual de acuerdo a su edad.

3.3.3 CUADRO No. 3

SEXO DE LOS NIÑOS

SEXO	f(x)	f(r)
Femenino	27	51
Masculino	26	49
Total	53	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Con relación al sexo de los niños que estudian en la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, se tiene que la frecuencia modal recae en la población femenina, sin embargo difieren solamente en dos puntos porcentuales entre la población femenina y masculina, lo cual no es significativa dicha diferencia.

Se considera que esta característica es positiva, lo que demuestra que en dicha escuela no existe discriminación alguna, lo cual facilita una mejor inserción en la sociedad mediante su ingreso a la educación regular.

3.3.4 CUADRO No. 4

EDAD DE LOS PADRES DE LOS NIÑOS SORDOS

(En años cumplidos)

EDADES	PAPÁ		MAMÁ	
	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
25 a 30	9	18	20	40
31 a 35	13	26	12	24
36 a 40	8	16	10	10
41 a 45	6	12	6	6
46 a 50	5	10	1	2
51 a 55	1	2	1	2
56 a 60	2	4	---	---
70 a 72	1	2	---	---
No contestó	5	10	---	---
Total	50	100	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal se localiza en el intervalo de edades de 31 a 35 años con el 26% de los padres; y de madres la frecuencia modal se localiza en el intervalo de 25 a 30 con el 40%, sin embargo su valor no es representativo estadísticamente; pero al reagrupar los valores de la frecuencia modal de ambas variables (papá, mamá) se obtiene un intervalo de 25 a 35 años de edad que hacen el 66%.

Esta característica es positiva, puesto que se considera que siendo

jóvenes los padres de familia, cuentan con mayores posibilidades de vida para atender a sus hijos, sin embargo deben de contar con el apoyo de Trabajo Social para enfrentar adecuadamente el problema de sus hijos sordos.

3.3.5 CUADRO No. 5

OCUPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

(Según opinión del entrevistado)

OCUPACIÓN	PAPÁ		MAMÁ	
	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
Amas de casa	---	---	37	74
Técnicos administrativos	7	14	4	8
Obreros	11	22	---	---
Operarios de maquila	3	6	---	---
Pilotos	5	10	---	---
Comerciante	8	16	3	6
No está trabajando	7	14	4	4
Jubilada	2	4	1	2
Otros	---	---	4	8
No contestó	7	14	1	2
Total	50	100	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Respecto a la ocupación de los padres la frecuencia modal se ubica en la rama de obreros con el 22%; y en la de las madres en amas de casa con el 74%.

Siendo la frecuencia modal la rama de obreros, vale resaltar que dentro de los oficios que desempeñan los padres, prevalecen albañiles, ayudantes de camión, mecánico, mensajeros, herreros, pintores y pintores automotriz, lo que indica que en general son familias de escasos recursos económicos, por lo cual en la escuela no se les discrimina, si no que, se les apoya con base al estudio socioeconómico que realiza la Trabajadora Social.

3.3.6 CUADRO No. 6

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA

(Según opinión del entrevistado)

NIVEL ESCOLAR	PAPÁ		MAMÁ	
	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
Ninguna	---	---	1	2
Primaria incompleta	4	8	9	18
Primaria completa	13	26	14	28
Básico incompleto	---	---	2	4
Básico completo	8	16	5	10
Diversificado incompleto	---	---	2	4
Diversificado completo	14	28	14	28
Superior	4	8	3	6
No contestó	5	10	1	2
Total	50	100	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Según se muestra en el cuadro No. 6 la frecuencia modal tanto de los padres como de las madres se ubica en el diversificado completo que hace el 28% en cada uno, que unificado asciende al 56%, siendo significativo estadísticamente.

De la misma manera la frecuencia modal se presenta en el nivel primario completo de las mamás con un 28%, que unificado al de los padres hacen un total de 54%, siendo un porcentaje significativo, que demuestra el bajo nivel educativo de los padres.

En cuanto a las carreras del nivel medio que concluyeron los padres, se tiene bachillerato en ciencias y letras, bachiller en mecánica, bachiller industrial, maestro de educación primaria, oficial del Ejército, perito contador y secretariado bilingüe.

Existe una diferencia marcada entre el nivel educativo de padres y el de las madres, sin embargo, independientemente de la educación que tengan los padres, es necesario que cuenten con el apoyo de profesionales del Trabajo Social para enfrentar la problemática.

3.3.7 CUADRO No. 7

LOS NIÑOS SORDOS SON VÍCTIMAS DE BURLAS POR NIÑOS DE SU MISMA EDAD

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Si se burlan de ellos	21	42
No se burlan de ellos	29	58
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Los niños con discapacidad auditiva son víctimas de burlas por niños de su misma edad, aunque la frecuencia modal se ubica en el rubro que indica

que no se burlan de ellos, pero comparándola con la frecuencia que indican que sí, realmente no es significativa estadísticamente.

Se estima que dicha situación no permite establecer una discriminación concreta, ya que por ser niños de corta edad cuentan con la protección de los padres y no alcanzan a comprender si existen burlas.

Dentro de las burlas que prevalecen se tiene: se ríen de ellos al oírlos hablar, a los niños les intriga saber porque no hablan, algunos otros porque no les entienden, les pegan.

No obstante, los que coinciden en que sus hijos no son víctimas de burlas por otros niños, indican que sus hijos no comparten con otros niños, no se relacionan con otras personas, aseguran que su hijo se adapta al medio, sin embargo opinan que no son víctimas de burlas por otros niños, si no por adultos que los tratan con lástima y les dicen “pobrecito”.

3.3.8 CUADRO No. 8

DISCRIMINACIÓN SOCIAL DEL NIÑO SORDO

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Sí es discriminado	25	50
No es discriminado	24	48
No contestó	1	2
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

En cuanto a la discriminación social del niño sordo la frecuencia modal se ubica en el 50% que sí es discriminado socialmente, siendo un porcentaje significativo estadísticamente, por lo cual de alguna manera se debe erradicar.

Con base a lo anterior se puede deducir que los niños sordos son discriminados, porque la comunidad no está educada, por lo cual no lo toman en cuenta en ciertas actividades; a su hija pequeña no pero la experiencia con su hija grande sí; hay gente que se ríen y se burlan de ellos; hay veces que se pone nerviosa y le notan la discapacidad; en la calle las personas son incultas, los tratan de mudos, porque no comprenden la discapacidad y no saben como tratarlos (ignorancia).

Aunque la frecuencia modal que indica que no son discriminados no es significativa estadísticamente, se considera que es un porcentaje alto, lo cual viene a ser positivo, pues los niños aprenden a relacionarse bien con otras personas, y a no crear complejos, sin embargo algunos no saben, porque no comparte con niños en su vecindad, solo con la familia.

3.3.9 CUADRO No. 9

**LA DISCRIMINACIÓN POR
OTROS NIÑOS AFECTA AL NIÑO SORDO**

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Sí le afecta	35	70
No le afecta	14	28
No contestó	1	2
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal que recae en el rubro de que sí les afecta a los niños con el 70%, es significativo estadísticamente, ya que el objetivo central del estudio es la discriminación por discapacidad auditiva.

Lo anterior revela la necesidad de que profesionales del Trabajo Social, intervengan en la erradicación de la discriminación que enfrentan los niños con discapacidad auditiva, mediante la promoción de los derechos del niño.

3.3.10 CUADRO No. 10

**ACTITUD DE LOS PADRES ANTE
LA DISCRIMINACIÓN DE SUS HIJOS**

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Tratan de explicar el problema	22	44
Se sienten mal y se enojan	8	16
Los sobreprotegen	3	6
Sienten tristeza	4	8
Otros	12	24
No contestó	1	2
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal recae en el rubro de que los padres tratan de explicar el problema de su hijo que hace el 44%, que unificado con el rubro de otros hace un total del 68%, lo que denota que los padres toman una actitud positiva ante la discriminación de sus hijos con discapacidad auditiva.

En el rubro de otros se agruparon las opiniones de los entrevistados, de lo cual se tiene: que son capaces de realizar cualquier cosa, que prefieren ignorar y pedirle a Dios que él los ayude, les duele y sienten nostalgia, se sienten mal, porque la gente desconoce el problema; algunos otros indicaron que se sienten tristes, pero que deben luchar para que salgan sus hijos adelante.

Es evidente que la actitud que toman los padres ante la discriminación de sus hijos, es positiva, sin embargo necesitan del apoyo de profesionales para unificar esfuerzos para erradicar dicha situación.

3.3.11 CUADRO No. 11

RELACIÓN DE LOS PADRES CON SU HIJO SORDO

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Lo protegen	25	50
Lo sobre protegen	2	4
Otros	23	46
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal recae en el rubro de lo protege haciendo el 50%, siendo significativo estadísticamente, lo que demuestra la importancia que a los niños con problemas de discapacidad auditiva, se les de un trato igual que a los niños sin ninguna discapacidad, lo cual debe ser desde sus hogares.

Es plausible que los niños se sientan protegidos por sus padres, aunque en el rubro de otros se tomó en cuenta el argumento de relación normal con sus hijos, lo cual es positivo ya que una relación así les permite un mejor desenvolvimiento socialmente.

3.3.12 CUADRO No. 12

FORMAS DE TRATAR AL NIÑO SORDO EN SU CASA

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Lo tratan bien	23	46
Lo tratan regular	1	2
Lo tratan normal	26	52
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Según la frecuencia modal respecto al trato que le dan al niño con discapacidad auditiva en su casa recae en el rubro de normal, que hace el 52%, siendo significativo estadísticamente.

Que los niños reciban en su casa un trato normal, es un indicador que en su mayoría los niños no son discriminados en su hogares, lo que redundará en beneficio de su desarrollo social y psicológico.

3.3.13 CUADRO No. 13

**DISCRIMINACIÓN DE LOS NIÑOS
SORDOS POR FALTA DE EDUCACIÓN**

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Si	48	96
No	2	4
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Según se muestra en el presente cuadro las personas que discriminan a los niños con discapacidad auditiva, los hacen por falta de educación al respecto, ya que la frecuencia modal recae en el 96%.

Lo anterior demuestra la importancia y necesidad existente de que profesionales del Trabajo Social, promuevan los derechos de los niños con discapacidad auditiva.

3.3.14 CUADRO No. 14

**EN LA ESCUELA AYUDAN A LOS
PADRES PARA ACEPTAR EL PROBLEMA**

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Sí les ayudan a aceptar el problema	45	90
No les ayudan a aceptar el problema	5	10
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal recae en el 90% en el aspecto de que sí les ayudan en la escuela para aceptar el problema de su hijo. Este dato es positivo, ya que es precisamente en la escuela donde conocen y comprenden este tipo de problemas en beneficio de los padres y por ende de los niños.

Lo anterior denota que sentirse apoyados por la escuela los padres de familia para aceptar el problema de su hijo es muy positivo, permitiéndoles mayor seguridad en las relaciones con sus hijos.

3.3.15 CUADRO No. 15

EN LA ESCUELA AYUDAN A LOS PADRES PARA ATENDERLOS EN SU CASA

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Si	42	84
No	8	16
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal recae en el 84% para los que opinan que sí los ayudan en la escuela para atender a sus hijos en su casa, siendo un dato positivo.

Lo anterior indica que el rol que juega la escuela con los padres de familia es positivo, porque se les debe tratar igual a todos los hijos, a los niños con discapacidad auditiva se les debe brindar más seguridad y atención con paciencia, por lo cual hay que saberlos tratar adecuadamente.

3.3.16 CUADRO No. 16

**PROMOCIONAR LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS MINIMIZARÍA LA DISCRIMINACIÓN**

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Sí ayudaría a minimizar la discriminación	47	94
No ayudaría a minimizar la discriminación	3	6
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal recae sobre el 94% en el aspecto de que la promoción de los derechos del niño minimizaría la discriminación hacia los niños con discapacidad auditiva, siendo un dato positivo.

Lo anterior demuestra la importancia de promover los derechos humanos de los niños con discapacidad auditiva, para que no sean discriminados, por los niños de su misma edad, por la familia y por la sociedad en general, lo que hace necesaria la participación de profesionales del Trabajo Social.

3.3.17 CUADRO No. 17

ATENCIÓN QUE DEBE BRINDAR TRABAJO SOCIAL

(Según opinión de los padres)

OPINIÓN	f(x)	f(r)
Con terapias	11	22
Orientación y charlas	11	22
Ayuda económica	5	10
Trabajo con la familia	9	18
Capacitaciones a sus hijos	6	12
Apoyo y menos discriminación	2	4
Gestiones	1	2
Desconoce las actividades de la T. S.	1	2
Ninguna	4	8
Total	50	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La frecuencia modal recae en los aspectos terapias y orientación y charlas con el 22% cada rubro, siendo un dato no significativo estadísticamente por su dispersión modal, se hace necesario reorganizar los porcentajes, tomando en cuenta los porcentajes del 22%, 10% y 18%, que hacen un total del 72% que tienen relación entre sí.

Lo anterior revela lo importante que para los padres de los niños con problemas de discapacidad auditiva, es la intervención de profesionales del Trabajo Social, que aunque lo dicen de diferente manera son acciones propias de la profesión, siendo determinante lo que dichos profesionales pueden hacer para mejorar la situación de esta población.

CAPÍTULO 4

LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LA POBLACIÓN DE LA ESCUELA “FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN”

4.1 Presentación

El problema discriminación que enfrentan los niños con sordera es de interés social, por lo que debe involucrarse tanto a las instituciones educativas como a las familias de los/as niños/as, con el apoyo de profesionales del Trabajo Social, para lograr su inserción en la sociedad.

Con la intervención de profesionales del Trabajo Social se puede en alguna medida ir erradicando la discriminación de que son objeto los niños con discapacidad auditiva.

Una persona sorda es aquella cuyo nivel de audición es tal, que impide el entendimiento del habla por medio sólo del oído.

La pérdida auditiva en las personas puede ser congénita o adquirida lo que trae consigo problemas para comunicarse, de voz y articulación, dificultad para aprender, problemas emocionales y de inteligencia, que incide en la discriminación que enfrentan por falta de educación de la sociedad guatemalteca.

Es importante resaltar que se revisaron las bases legales que les amparan, como lo es la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Juventud, en su Sección III Artículos del 46 al 49 que se refieren a los discapacitados en general, no especifica nada respecto a los niños con sordera, que también es una discapacidad.

Además, no se cuenta con programas encaminados a erradicar la discriminación que enfrentan, mediante la promoción y capacitación de sus derechos humanos.

Se considera que el profesional del Trabajo Social debe intervenir en la capacitación y promoción de los derechos de los niños con problemas de discapacidad auditiva, lo cual le permitirá, en alguna medida, erradicar el problema de discriminación de la que son objeto.

4.2 Perfil del Trabajador Social

El Trabajador Social tiene varios campos de intervención profesional, sin embargo para intervenir en la erradicación de la discriminación hacia los niños con problemas de discapacidad auditiva, se considera que debe tener las siguientes características:

- Tener un conocimiento general acerca de la discriminación social que enfrentan las personas con discapacidad auditiva
- Conocimiento de instituciones que puedan apoyar dicho proyecto
- Relaciones humanas
- Sensibilidad humana
- Responsabilidad
- Dinamismo
- Iniciativa
- Profesionalismo

4.3 Proyecto de Implementación de Promoción de los Derechos Humanos de los Niños con Discapacidad Auditiva

4.3.1 Justificación

Tomando en cuenta que en su mayoría los padres de los niños de la escuela “Fray Pedro Ponce De León” entrevistados, consideran que la discriminación hacia los niños con problemas de discapacidad auditiva se debe a la falta de educación, y que promocionar sus derechos minimizaría la discriminación que enfrentan, según información presentada en los cuadros No. 13 y 16 respectivamente, del capítulo 3 que antecede.

Se considera que por medio de la promoción de los derechos humanos de los niños con discapacidad auditiva, es una manera de brindar apoyo a la población en general que enfrenta discriminación por este tipo de problema.

4.3.2 Objetivo

Impulsar campañas de concientización acerca de la no discriminación de las personas con discapacidad auditiva, para lograr su inserción social adecuadamente, alcanzando así un mejor nivel de vida.

4.3.3 METAS

- a. Contar con la participación del 100% de los padres o encargados de los niños con discapacidad auditiva.

- b. Involucrar 3 medios de comunicación en la promoción.

- c. Realizar 3 talleres al año con distintas instituciones.
- d. Lograr el apoyo del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, con material publicitario.

4.3.4 Metodología

Para la ejecución del presente proyecto se hará un contacto directo con los padres o encargados de los niños con discapacidad auditiva, para hacerles conciencia de la importancia de participar en la promoción de los derechos de los niños y lograr su participación en un 100%.

Mediante la asignación de comisiones a los padres de familia, lograr el apoyo de algunos medios de comunicación en la promoción, ya sea escrito, radial o televisivo.

Luego contactar con instituciones que tienen como objetivo velar por la defensa de los derechos humanos, para organizar algunos talleres de capacitación.

Además realizar las gestiones necesarias para obtener el apoyo del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, con material publicitario.

4.3.5 Recursos

Para la ejecución del presente proyecto, se sugiere contar con los recursos siguientes:

A. Humanos

- Autoridades de la escuela “Fray Pedro Ponce De León”
- Padres o encargados de los niños con discapacidad auditiva
- Profesional del Trabajo Social

B. Institucionales

- Escuela “Fray Pedro Ponce De León”
- Comité de Sordos y Ciegos de Guatemala
- Medios de Comunicación
- Instituciones que velan por los derechos humanos

C. Financieros:

El financiamiento del presente proyecto, estará bajo la responsabilidad de la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, según el presupuesto que se pueda establecer por parte de las autoridades e instituciones que apoyen el proyecto.

4.3.6 Evaluación

Al finalizar el proyecto deberá realizarse una evaluación por escrito tomando en cuenta la opinión de los participantes individuales e institucionales, bajo la responsabilidad de la Trabajadora Social, para medir los resultados.

CONCLUSIONES

1. En su mayoría la población que atiende la escuela para niños sordos “Fray Pedro Ponce De León”, corresponde a la tercera etapa educativa, oscilan entre los 6 a 12 años de edad, y los hay tanto del sexo femenino como masculino casi en igual número.
2. En cuanto al perfil tanto de los padres como de las madres de los niños sordos, en su mayoría oscilan entre los 25 y 35 años de edad; respecto a la ocupación de los padres predominan los obreros y de las madres como amas de casa; y de escolaridad es alto el porcentaje que solamente cuentan con educación de primaria completa.
3. Es significativo el porcentaje de niños sordos que son víctimas de burlas por niños de su misma edad, sin embargo son discriminados en su mayoría por la sociedad en general, lo cual les afecta grandemente, no obstante los padres en su mayoría tratan de explicarles a las demás personas el problema de sus hijos, porque su relación con ellos en general es normal pero los protegen.
4. Las personas discriminan a los niños sordos por falta de educación, sin embargo en la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, ayudan a los padres para aceptar el problema, también a cómo tratarlos en sus casas.
5. Promocionar los derechos de los niños con discapacidad auditiva minimizaría la discriminación que enfrentan, sin embargo a los padres de familia les gustaría recibir otro tipo de apoyo por parte de Trabajo Social con terapias del habla, orientación y charlas, ayuda económica, trabajo con la familia, capacitaciones para sus hijos y menos discriminación.

RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que desde los centros educativos se empiece a fomentar entre los escolares el respeto a los derechos humanos de los niños con discapacidad auditiva, para evitar que éstos sean víctimas de burlas por niños de su misma edad.
2. Conscientizar a la sociedad en general respecto a la no discriminación de los niños con discapacidad auditiva, mediante la promoción y capacitación de los derechos humanos en todos los niveles educativos.
3. Que en la escuela “Fray Pedro Ponce De León”, apoyen a los padres para que desde el seno de sus hogares promuevan el respeto a los derechos humanos de los niños con discapacidad auditiva.
4. Que el Comité de Ciegos y Sordos de Guatemala, tome en cuenta la opinión de los entrevistados en cuanto al apoyo que necesitan recibir por parte de Trabajo Social, lo cual se lograría mediante la extensión de programas de apoyo a padres de familia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander-Egg, Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", Editorial ECRO-ILPH, Buenos Aires, Argentina, 1974.
2. Ander-Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social". 10ª. Edición. Editorial Lumen. México, 1,998.
3. Comisión Nacional de Derechos Humanos. "Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad". Segunda edición. Editorial Dirección de Publicaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, 1996.
4. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-. "Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad". XXIX Asamblea General de la OEA. Guatemala, 1999.
5. Escuela de Trabajo Social. Área de Formación Profesional Específica. "Boletín Informativo". Guatemala, septiembre de 1999.
6. Florián, Elizabeth. Julio César Díaz y Carlos Noriega. "Metodología y Técnicas de Investigación. Compilación". Colección: Cuadernos Informativos No. 5-98. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IIETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
7. Florián, Elizabeth. "Instrumento para la elaboración y Presentación del Informe de Investigación". Colección: Cuadernos Informativos No. 18. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IETS-.

Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.

8. Folquié, Paul. "Diccionario de Pedagogía". España, 1976.
9. García, Ana María. "Trabajo Social Individual y Familiar". Programa de Extensión de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2000.
10. Grupo Océano. "Consultor Gramático Interactivo". Editorial Océano. Guatemala, 2000.
11. Lowell, Bretano. "Cómo Oír Mejor". Guía para los duros de Oído. Traducción de María Dabini. Editorial Central. Argentina, 1956.
12. Microsoft Corporation. "Enciclopedia Encarta". Microsoft Word, 1998.
13. Noriega C., Carlos F. "Metodología de la Investigación". Un enfoque teórico-práctico. Colección: Cuadernos Didácticos No. 6-99. Instituto de Investigaciones. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, agosto de 1999.
14. Pratt Fairchild, Henry. "Diccionario de Sociología". Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
15. Trepát, Ramón. "Diccionario Sinónimos/Antónimos". Editorial Larousse, México, D.F., 1991.